



Nombre Néstor Suárez Medina

Curso 4ºb

Centro C.F.I.P Los Quintana

Día de la infancia

El 20 de noviembre celebramos el día de la infancia y hoy a redactar cuales son los derechos y los deberes de los niños:

Los derechos que deben tener los niños son:

- **Igualdad:** Todos los niños somos iguales. No a la discriminación.
- **Protección:** Los niños disponen de una protección especial para no verse indefensos.
- **Identidad:** Cada niño tiene derecho a un nombre y una nacionalidad.
- **Alimentación, vivienda y atención médica:** El niño tiene derechos a disfrutar de alimentación, vivienda y unos servicios médicos adecuados.
- **Integración:** Un niño que sufra problemas psíquico o físico, tiene derecho a recibir un tratamiento especial.
- **Amor:** Los niños necesitan amor y comprensión para su desarrollo.
- **Educación:** Los niños tienen derecho a una educación pública para mejorar su sentido de responsabilidad moral y social.

- Auxilio: Los niños son las primeras personas que reciben protección y socorro.
- Ampliación: El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.
- Solidaridad: El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole.

Además de los derechos los niños también tenemos deberes:

- Respetarse entre ellos
- No maltratarse
- Cuidar el medioambiente
- Aprender lo que sus educadores le enseñan.
- Ayudar todo lo que puedan a las personas más pobres etc..